



1. GUÍA BÁSICA SOBRE LA FACTURA ELECTRÓNICA

Una factura electrónica es un fichero en formato xml, que cuando está firmado tiene la extensión .xsig .

Para poder presentar facturas electrónicas dirigidas al Ayuntamiento de Elche hay que cumplir dos requisitos mínimos. En primer lugar hay que disponer de un **certificado electrónico** asociado al NIF de la empresa o proveedor, y en segundo lugar, disponer de una aplicación de facturación que permita generar facturas electrónicas en formato facturae 3.2, facturae 3.2.1 o facturae 3.2.2.

En caso de que su aplicación de contabilidad no permita generar facturas electrónicas, puede utilizar el programa gratuito que ofrece el Ministerio de Hacienda.

2. UTILIZACIÓN DEL PROGRAMA GRATUITO FACTURAE v3.4

(No confundir el nombre del programa, FACTURAE v3.4, con el formato de factura electrónica facturae 3.2x)

Instalación

Descargar la versión correspondiente al sistema operativo desde

<http://www.facturae.gob.es/formato/Paginas/descarga-aplicaciones.aspx>

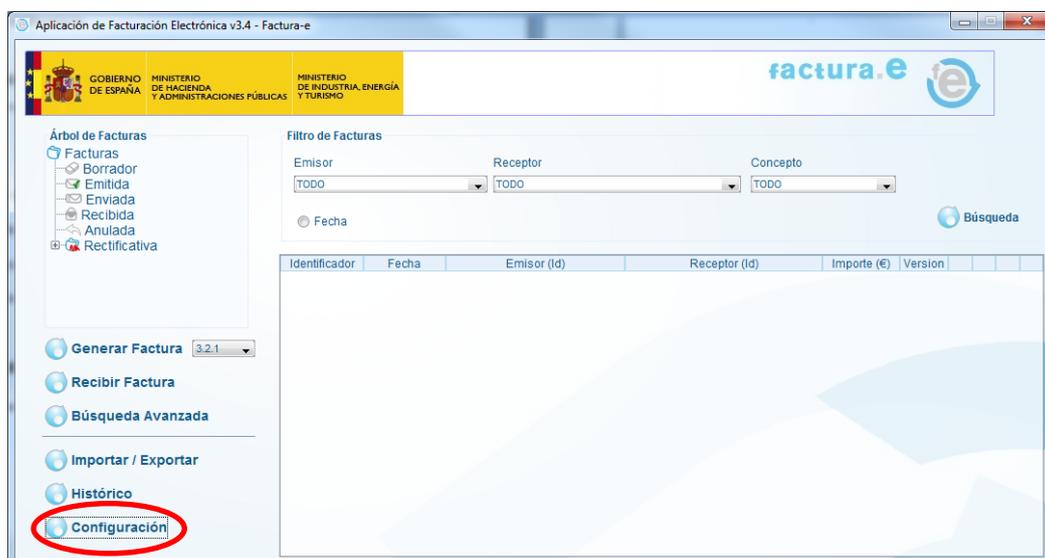
En el caso de Windows el programa se instala por defecto en el disco C del equipo, C:\Facturae-3.4

Una vez instalado, en el escritorio aparece el icono



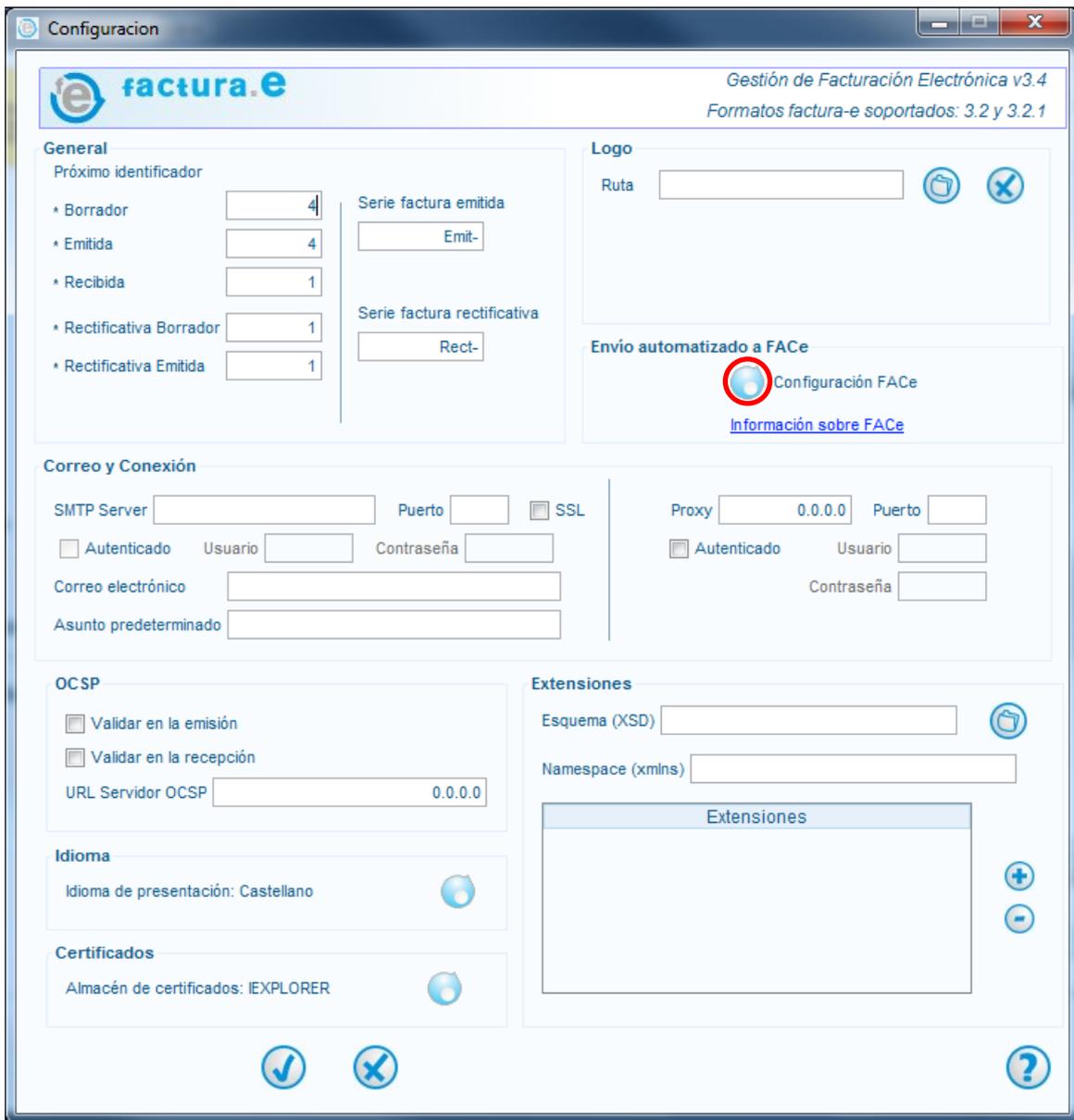
Configuración del programa

Una vez instalado, lo primero será entrar al programa y configurar el certificado electrónico para firmar las facturas. Entrar al apartado Configuración.

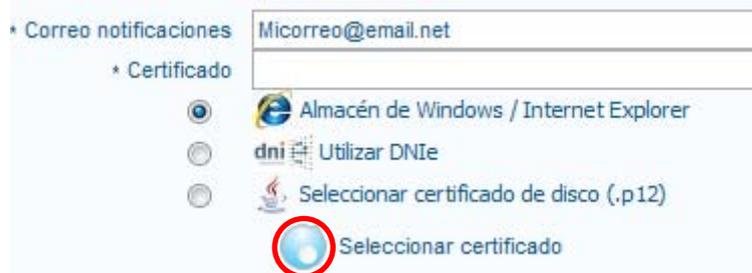




En la ventana que aparece entrar al apartado Configuración FACE.



Rellenar el correo donde desea recibir las notificaciones que envía la plataforma FACE.



Marcar ALMACEN DE WINDOWS / INTERNET EXPLORER y pulsar Seleccionar certificado.

También se pueden cambiar directamente en la pantalla de la factura generada.

Para generar la factura, desde la pantalla inicial, pulsar Generar Factura.

Si es la primera vez que se crea una factura hay que dar de alta el Emisor y el Receptor

Campo EMISOR

Pulsar nuevo emisor

En caso de empresas de España, seleccionar "Residente"

Rellenar todos los campos marcados con *, en las pestañas General y Dirección.

El ID fiscal, es NIF/CIF de la empresa, empezar por ES si es de España.

Una vez rellenos los campos del emisor, se debe guardar pulsando Guardar.



Campo RECEPTOR

Pulsar nuevo receptor 

Aparece la pregunta:



Pulsar sobre el signo de verificación (✓), se activa la pestaña FACe



En primer lugar hay que rellenar los datos marcados con * en las pestañas General y Dirección.

Introducir los datos relativos al Ayuntamiento de Elche

En la pestaña FACe pulsar el símbolo del lápiz para introducir el Órgano Gestor.

Introducir el código **L01030651** y rellenar el resto de campos marcados con *.

Pulsar ✓ una vez terminado



Una vez relleno el Órgano Gestor se activa el "lápiz" de la Unidad Tramitadora.

La Unidad Tramitadora es el departamento del Ayuntamiento destinatario del bien o servicio facturado.

Pulsar el lápiz para introducir los datos. El código y el nombre dependen del departamento en cuestión, normalmente son facilitados al proveedor por el propio departamento. Se puede consultar la relación de códigos de los distintos departamentos del Ayuntamiento al final de este documento.

El único dato realmente importante es el código, si no se conocen la dirección y el código postal pueden ponerse los mismos del Ayuntamiento.

Pulsar ✓ una vez terminado, se activa el "lápiz" de Oficina Contable.

La Oficina Contable del Ayuntamiento de Elche es la Sección de Contabilidad, con el código **LA0001048**.

Una vez rellenos todos los datos del receptor pulsar el botón grabar

Si se factura a varios departamentos del Ayuntamiento será necesario crear un receptor para cada uno repitiendo todos los datos excepto la Unidad Tramitadora. Otra posibilidad es seleccionar el receptor creado y pulsar el botón Editar Receptor.



Receptor
Receptor: AYUNTAMIENTO DE ELCHE (7)

Persona Jurídica
 Persona Física

Tipo de Residencia: Residente en la UE

* Seleccione una administración
 Utilice la lupa para seleccionar una administración

* Órgano Gestor: Ayuntamiento de Elche/Elx
 * Unidad Tramitadora: Acción Social
 * Oficina Contable: de Contabilidad
 Órgano Proponente:

Esto activa la posibilidad de cambiar la unidad tramitadora.

Receptor
Receptor: AYUNTAMIENTO DE ELCHE (7)

Persona Jurídica
 Persona Física

Tipo de Residencia: Residente en la UE

* Seleccione una administración
 Utilice la lupa para seleccionar una administración

* Órgano Gestor: Ayuntamiento de Elche/Elx
 * Unidad Tramitadora: Acción Social
 * Oficina Contable: de Contabilidad
 Órgano Proponente:

Una vez que se tienen el Emisor y el Receptor se van introduciendo las líneas de la factura en el apartado Detalle de Factura:

Detalle de Factura

Id	Descripción	Cantidad	U.de medida	Importe (€)	Imp. Repercut. (€)	Imp. Retenidos (€)	Importe Total (€)

Se puede escribir en el apartado Descripción-id. Si el departamento le ha facilitado un **Número de Autorizado**, deberá hacerlo constar en la casilla **Referencia expediente** de la pestaña **Expediente** de la **primera línea de factura** que introduzca (solo es necesario indicarlo en la primera).

Detalle de Factura

factura.e

Gestión de Facturación Electrónica v3.4
Formatos factura-e soportados: 3.2 y 3.2.1

General

* Descripción-id: **Papeleras**
 * Cantidad: 5 Unidades
 * Importe Unitario (€): 35
 * Importe Total (€): 175
 * IMPORTE BRUTO (€): 175

Descuentos | Cargos

Concepto	Porcentaje	Importe (€)

Información Adicional | Línea de factura - Extensión (XML)

Otros datos

Refs. Emisor | Refs. Receptor | Expediente

Referencia expediente: **2345**

Fecha expediente

Nº de línea dentro del pedido

Albarán | Fecha

Código de artículo

Impuestos

Imp. Repercut. | Imp. Retenidos

Impuesto	Tipo Impositivo	BI	Cuota (€)	BI Especial	C. Especial (€)	Recargo equiv.	Imp. r.equiv. (€)
IVA - 01	21	175	36.75				

Concepto sin impuestos | Tipo | Motivo

Añada los impuestos repercutidos o retenidos si es necesario.



En el apartado siguiente se pueden introducir descuentos, cargos, ficheros adjuntos (p.e. un albarán o la factura en PDF), datos de pago (IBAN de la cuenta, ...).

Concepto	Porcentaje	Importe (€)

Descuento Total (€)

Una vez rellenos todos los datos aparecen los totales calculados y se puede guardar el borrador o firmar la factura. (Para poder subir la factura a la plataforma FAcE es necesario firmarla, y para firmarla es necesario haber configurado inicialmente el apartado Configuración FAcE).

TOTALES

Importe Bruto € - Descuentos € + Cargos € = Importe Bruto antes de impuestos €

Importe Bruto antes de impuestos + Imp. Reperc. € - Imp. Retenidos € = Total Factura €

Total Factura - Retención global € + Suplidos € + Gastos Financieros € = Total a Ejecutar €

Extensión (XML)

[Guardar Borrador](#) [Firmar](#)

Si se guarda como borrador se puede modificar y/o firmar posteriormente.

Identificador	Fecha	Emisor (Id)	Receptor (Id)	Importe (€)	Version
Borrador-7	18/11/2016	[redacted]	Ayuntamiento de Elche (8)	9649.75	3.2.1

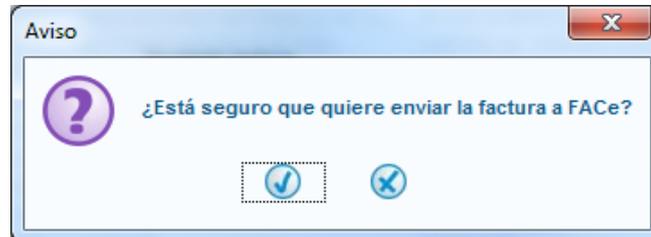
- Facturas
- Borrador
- Emitida
- Enviada
- Recibida
- Rectificativa

Una vez firmada la factura, aparece en Emitida en el árbol de facturas de Factura-e

Si el certificado que se ha configurado en el programa está dado de alta en la plataforma FACE es posible seleccionar la factura pulsar el botón



Se pide confirmación de envío de la factura a través de FACTURAE a FACE



Si el certificado no está dado de alta o si falla el envío se puede subir el fichero manualmente en la página de FACE, <https://face.gob.es/es>, apartado FACTURA --> REMITIR FACTURA. Seleccionar uno de los métodos de identificación y en la pantalla que aparece una vez identificados, en el apartado Factura, seleccionar el fichero .xsig correspondiente que se encuentra en la carpeta C:\Facturae-3.4\Invoices (directorio de instalación por defecto del programa).

Remitir Factura
REMITA SUS FACTURAS A LAS ADMINISTRACIONES ADHERIDAS A FACE

Correo Electrónico

Factura

Anexos

Nombre	Fecha de modifica...	Tipo	Tamaño
5.xml	26/09/2017 13:01	Archivo XML	5 KB
016079.xml	21/11/2016 8:54	Archivo XML	5 KB
Emit-1.xsig	21/11/2016 9:00	Archivo XSIG	11 KB
Emit-2.xsig	26/09/2017 12:36	Archivo XSIG	10 KB
Emit-3.xsig	26/09/2017 13:07	Archivo XSIG	10 KB



3. Códigos DIR3:

Órgano Gestor: L01030651

Oficina Contable: LA0001048

UNIDAD TRAMITADORA		UNIDAD TRAMITADORA	
Acción social	LA0000877	Intervención	LA0000913
Aguas centros municipales	LA0000878	Juventud	LA0000914
Alcaldía	LA0000879	Mantenimiento edificios municipales	LA0000915
Almacén de obras	LA0000880	Mantenimiento instalaciones deportivas	LA0000916
Alumbrado	LA0000881	Medio ambiente	LA0000917
Aperturas	LA0000882	Mercados	LA0000918
Archivo municipal	LA0000883	Mujer y familia	LA0000919
Arquitectura	LA0000884	Ofic. Municipal información al consumidor	LA0000920
Asesoría jurídica	LA0000885	Oficina municipal promoció del valencià	LA0000921
Barrios e imagen urbana	LA0000886	Omac	LA0000922
Bibliotecas municipales	LA0000887	Organización y calidad	LA0000923
Cartografía y topografía	LA0000888	Parque infantil de tráfico	LA0000924
Cementerios	LA0000889	Parque móvil	LA0000925
Centro municipal formación	LA0000890	Parques y jardines	LA0000926
Compras	LA0000891	Patrimonio	LA0000927
Concejalía de limpieza	LA0000892	Pedanía	LA0000928
Contratación	LA0000893	Personas mayores y discapacitados	LA0000929
Cooperación	LA0000894	Policía local	LA0000930
Coordinación-relac. Institucionales	LA0000895	Prevención riesgos laborales	LA0000931
Cultura	LA0000896	Protocolo	LA0000932
Deportes	LA0000897	Rentas	LA0000933
Educación	LA0000898	RRHH	LA0000934
Emergencias	LA0000899	Sanidad	LA0000935
Empresa y empleo	LA0000900	Secretaría	LA0000936
Fiestas	LA0000901	Ser. Técnico. Mantenimiento	LA0000937
Fiscalización	LA0000902	Servicio de informática	LA0000938
Fondos europeos	LA0000903	Servicios logísticos	LA0000939
Formación/selección	LA0000904	Telecomunicaciones	LA0000940
Gabinete de prensa	LA0000905	Tesorería	LA0000941
Gabinete médico	LA0000906	Tráfico	LA0000942
Gestión tributaria de bienes inmuebles	LA0000907	Transportes	LA0000943
Hacienda	LA0000908	Urbanismo	LA0000944
Igualdad	LA0000909	Sección de contabilidad	LA0001048
Infracciones urbanísticas	LA0000910	Empresa	LA0005742
Infraestructuras	LA0000911	Comunicación	LA0007524
Ingeniería	LA0000912	Participación	LA0007525